



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE OCTUBRE 2019

ACTA N° 40

En Nogales, a **miércoles 02 de octubre de 2019**, siendo las 09:18 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 17.
3. Entrega de Presupuesto Municipal 2020, Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas y Sr. Sergio Herrera Bustos, Secplac.
4. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de octubre del año 2019, sesión N° 40.

Sanción Acta N° 17.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
----------------------------------	----------------

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba , y reitera la solicitud de que las hojas vengan enumeradas.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 166: Se aprueba con 6 votos a favor.

Entrega de Presupuesto Municipal 2020, Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas y Sr. Sergio Herrera Bustos, Secplac.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que harán entrega del presupuesto para el año 2020.

Sra. Secretaria Municipal: Señala que la idea es hacerlo como ocurrió el año pasado con las comisiones, agrega que ojalá se pudieran dejar establecidas las fechas de estas comisiones y sancionarlas.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que ellos tenían como propuesta trabajar posterior a los Concejos Ordinarios de este mes.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que tienen que ponerse de acuerdo para que vean cuando van a trabajar.

Concejales Lineros: Señala que es una buena iniciativa para no hacerlos venir dos veces.

Concejales Gachón: Expresa que no hay que olvidarse del informe de Desarrollo Anual que hay que hacer.

Sra. Leslie Salinas: Les pide que revisen las carpetas primero y vean bien.

Sra. Secretaria Municipal: Manifiesta que la Alcaldesa está proponiendo sancionar las fechas de las reuniones de trabajo, que quede establecido para que sean después de las sesiones de Concejo Ordinario.

Sra. Alcaldesa: Señala que esa es la propuesta que ellos mismos le están pidiendo.

Concejales Rivera: Reitera lo del artículo 82 que hace referencia, "El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, así mismo, las políticas y proyectos de inversión. El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, cuando corresponda".

Sr. Sergio Herrera: Expresa que si viene por separado, agrega que las fechas quedarían para el 09, 16 y de ahí se saltarían al mes de noviembre el día 6 y 13.

Sra. Secretaria Municipal: Consulta si les parece que se sancione como mesas de trabajo los días 9 y 16 de octubre después de Concejo y los días 6 y 13 de noviembre.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar las mesas de trabajo los días 9 y 16 de octubre después de Concejo y los días 6 y 13 de noviembre.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 167: Se aprueba con 6 votos a favor.

Puntos Varios.

Concejal Bueno: Señala que le llegaron algunos comentarios por la atención de una odontóloga llamada Tamara le dijeron que era un tema de maltrato, pero él cree que es un tema de mala atención con algunos pacientes, es más que nada para que le diga a la Directora que haga las averiguaciones.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo hará.

Concejal Gachón: Insiste en el triángulo de la entrada de la Hacienda donde está el Cristo, él se dio cuenta que ahora necesitan otro ceda el paso en esa misma esquina, porque los que vienen del Colegio Santa Isabel deben parar que los que vienen desde la entrada del Asentamiento puedan circular hacia el Colegio Santa Isabel, ahí no hay un ceda el paso.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que se lo pedirá a Renzo.

Concejal Gachón: Expresa que el otro tema es el de la velocidad, ellos tienen que hacer entender a la gente, especialmente los domingos, la gente que viene de afuera que ha comprado parcelas y tiene autos de alta gama no logra entender que todavía que está en una comunidad agrícola rural por lo tanto desarrollar velocidades sobre los 40 kilómetros camino al Garretón o camino al Tranque es de mucho riesgo tanto para ellos, como para las personas que circulan, entonces hay que ver como regularles la velocidad específicamente los sábados y domingos, porque su gente todavía anda con arribo de ganado, todavía anda a caballo, anda en bicicleta.

Concejal Bueno: Señala que una solución inmediata sería que pusieran Carabineros sábado y domingo.

Concejal Gachón: Manifiesta que el domingo a él le tocó la situación y discutió con un señor de una Ram 2500 último modelo, a quien le dijo que antes de que llegara él estaban ellos, el que viene de afuera es él, no son ellos, porque ellos quieren seguir con su realidad de seguir caminando, seguir a caballo, pero el problema es que a la velocidad que iba esta persona casi lo choca, hay que ver con Vialidad cómo logran ver este tema, algún letrerito, porque no hay nada.

Concejal Rivera: Pregunta cómo le había ido con lo que él le había solicitado sobre los viejitos del Chamizal, con respecto a los durmientes y los rieles, él sabe que en la estación hay unos rieles.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella mandó una carta pidiendo rieles, la hizo el mismo día.

Concejal Rivera: Le recuerda lo de los brazos de los postes, el basurero y el paradero al final del Chamizal.

Sra. Alcaldesa: Expresa que se están comprando.

Concejal Rivera: Señala que hace mucho tiempo él estaba pidiendo un Cementerio Municipal, no solo en esta administración en las anteriores también.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que la dueña del terreno tenía que hacer el levantamiento con un topógrafo para ver las hectáreas que les iba a vender, para hacer el compromiso de la compra venta.

Concejal Rivera: Pregunta si hay algún proyecto de arreglo para la calle Baquedano, porque está tan malo ese camino.

Sra. Alcaldesa: Responde que ese es un proyecto grande porque no es un pasaje, es una calle y lo está viendo la Secplac.

Concejal Rivera: Expresa que esto también se viene solicitando hace un tiempo, y es referente a la sucursal del Banco Estado que las colas llegan hasta la esquina, pide que si es posible gestionar una sucursal del Banco Estado en El Melón, porque la mayoría de la gente de El Melón para no ir a Calera vienen acá, porque le queda más cerca, por eso le hace la solicitud para que se puedan hacer las gestiones.

Concejal Marchant: Manifiesta que si no se puede instalar una sucursal en El Melón, que por último agreguen otra caja acá.

Concejal Rivera: Señala que la semana pasada ya tocó el tema que tenía que ver con el aparcadero, uno de los afectados fue a visitar a los animales en La Calera Y los tenían sin agua y sin alimento, y si el animal cuesta cien mil pesos sacarlo cuesta quinientos mil pesos, así que lo dan por perdido, por último que le tengan agua y pasto a esos animales, esa es su solicitud.

Sra. Secretaria Municipal: Expresa que en Concejo pasado el había pedido los valores y se mandó un oficio pidiéndolos.

Concejal Rivera: Manifiesta que está bien que se logre un beneficio para el municipio del 10% de lo que puedan rematar, pero eso no significa que haya que lucrar con todo este asunto, porque también esa gente que tiene animales se esfuerza para tenerlos.

Sra. Alcaldesa: Señala que el problema es que los dejan en la calle, pone de ejemplo un accidente que hubo hace un tiempo cuando se cruzó una vaca y dejó un auto desintegrado por completo, cuánta gente ha muerto cerca de la Shell, también hay que ser responsable cuando se tienen animales y cuando ocurren estas cosas el animal no es de nadie.

Concejal Rivera: Expresa que no se está oponiendo al asunto que tiene que ver con el ordenamiento de los animales, solo está viendo el tema del cobro por parte de la empresa.

Sra. Alcaldesa: Cuenta la experiencia de lo que les pasó en la plaza, estaba quedando hermosa hasta que entraron unos caballitos y sacaron el pasto, ella llamó al presidente del Polígono y le dijo que los pillara y la llamara, los pilló y los encerraron en el sitio de la sede, luego Carabineros y los del aparcadero a buscar los animales, se les dijo reiteradas veces a los dueños pero no entienden.

Concejal Rivera: Deja claro que él no se está oponiendo a que los animales se detengan, porque ellos pidieron muchas veces este asunto, a lo que se refiere él es al orden con el tema de las multas que salen el doble de lo que cuesta el caballo. Agrega que el otro tema es que en la Villa Disputada, en calle Las Rosas, frente al N° 157, hay un poste que sabe que le pertenece a Chilquinta, pero es para que la Alcaldía oficie a Chilquinta, porque ese poste se va a venir abajo.

Sra. Alcaldesa: Señala que no hay problema con Chilquinta ella los llama y vienen al tiro, le pide al Concejal que le diga a la gente que si tienen algún problema o necesitan algo que le hagan una notita, porque ella lee todas las cartas que le llegan al municipio.

Concejal Marchant: Expresa que más que nada él quiere hacer una solicitud, él ha estado conversando con varios socios que pertenecen a todos estos grupos emergentes de Salud, él pide que más que nada que se les considere y se les tome en cuenta cuando hayan capacitaciones para postular a los distintos fondos, porque no se les ha considerado, ahora se les consideró a un grupo de salud, específicamente a los de El Melón y a los de la Hacienda no se les considera, más que nada es una petición que él le está haciendo de que cuando haya capacitaciones de algún fondo o si se citan a los otros grupos emergentes, se les considere a ellos también y se les invite.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos invitan a todo el mundo.

Concejal Marchant: Señala que al Comité de Salud no se les ha considerado de la Ex Parcelación del Cecosf de La Hacienda, El Concejo Consultivo de El Melón, la Agrupación de Cuidadores de El Melón y de Los Multifamiliar.

Sra. Alcaldesa: Expresa que entonces hay que hacer una reunión con todos ellos.

Concejal Marchant: Agrega que le informaron, no sabe si será verdad, que se tuvo una reunión en el sector de Ramón Freire donde se le está planteando cambiarles el número de las casas y el nombre de las calles, consulta si eso es efectivo o no.

Sra. Alcaldesa: Responde que es efectivo, porque eso es un proyecto de los funcionarios municipales, es una meta del programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, pero se está trabajando en conjunto con la Junta de Vecinos.

Sr. Gonzalo Tapia: Señala que la idea es básicamente poder ordenar y particularmente en el caso de la calle Ramón Freire, es porque hay varias calles distintas que se llaman Ramón Freire y los vecinos siempre tienen problemas con la correspondencia.

Concejales Marchant: Expresa que entonces más que nada es ordenar la numeración, porque la información que le llegó a él es que les iban a cambiar los números.

Sr. Gonzalo Tapia: Manifiesta que hay algunos vecinos que ocupan los números domiciliarios y otros ocupan el número de los lotes, entonces efectivamente a algunos vecinos si se les va a modificar la numeración, la idea es que este todo ordenado, con las viviendas numeradas para que sea todo mucho más fácil y puedan recibir su correspondencia de forma adecuada, que tiene que ver con establecer un orden que actualmente no existe.

Concejales Marchant: Pregunta cómo va la instalación de la malla rachell en la planta de tratamiento.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya está siendo instalada.

Concejales Marchant: Pregunta cuándo comenzaron los trabajos.

Sra. Viviana Hernández: Responde que los trabajos comenzaron antes de las fiestas, la semana anterior a la del 18, partieron haciendo las excavaciones, después instalaron los postes y ahora están instalando la primera partida de malla rachell, después viene la segunda etapa.

Concejales Marchant: Consulta cuándo más o menos se estaría finiquitando este trabajo.

Sra. Viviana Hernández: Responde que solo del perímetro que da a la planta en una semana más debiese estar listo, porque eso es rápido, solo la que da a la Villa Disputada, porque después viene la otra etapa que es cubrir completamente la laguna.

Concejales Marchant: Consulta nuevamente por el tema de los forrajes, si se ha tenido alguna respuesta de INDAP o alguna información.

Sra. Alcaldesa: Responde que no han tenido ninguna información por parte de ellos.

Sra. Viviana Hernández: Señala que llegó la primera ayuda y se hizo el segundo listado que lo llevaron personalmente a la persona encargada, pero ahora ya es resorte de ellos, porque la ayuda no pasa por la Municipalidad.

Concejales Rivera: Expresa que lamentablemente cuando se vienen estos beneficios de parte de INDAP, porque esto es a nivel Nacional, no es una situación que se esté dando acá no más, lamentablemente todas esas ayudas y esos beneficios llegan solamente para los que son clientes de INDAP.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que cuando ellos dieron esa ayuda, todavía no estaba aprobado el decreto de catástrofe.

Concejales Gachón: Comenta sobre la desconexión entre los organismos estatales que tienen que ver esto, porque hacen hacer un trabajo y resulta que el SAG tiene inscrito todos los animales, tiene un catastro de todos los animales de todos los agricultores.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos tuvieron que hacer todos los listados y prácticamente hacerles toda la pega a la gente de INDAP.

Concejal Gachón: Expresa que por eso lo dice, por qué si quieren un catastro de quienes tienes animales deberían habérselo pedido al SAG, porque ellos tienen registro de la tenencia de los animales ya sea un animal o diez.

Concejal Marchant: Consulta por el programa del Polígono Quiero Mi Barrio si salió beneficiado o si salió aprobado, pregunta si hay algún antecedente.

Sra. Alcaldesa: Responde que fue aprobado.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se estaría ejecutando.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que primero viene la base de elaboración de convenio.

Concejal Marchant: Le pregunta a la Secretaria Municipal, si para pedir antecedente de un funcionario hay que hacerlo directamente por transparencia o puede pedirlo acá paralelamente.

Sra. Secretaria Municipal: Responde que están los dos caminos, no son excluyentes uno del otro.

Concejal Marchant: Expresa que entonces quiere hacer un petitorio, necesita los antecedentes académicos y laborales del funcionario Mario Santelices.

Sra. Secretaria Municipal: Señala que se lo pedirá a personal.

Concejal Marchant: Manifiesta que hay un tema que está pendiente por el tema de salud de ella, a él le gustaría saber qué ha pasado con el tema de la farmacia popular, porque había una reunión pendiente entre ella y el Alcalde de Quillota.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ayer se hizo la reunión entre los abogados, solo está pendiente la firma del convenio y algunos detalles administrativos.

Concejal Gachón: Señala que estuvo hablando con Don Jaime Espinoza y Don Nelson Verdejo, por una situación de una familia en el Navío que esta sin luz y una de las personas está atravesando un problema médico muy fuerte.

Concejal Rivera: Manifiesta que es la familia de Horacio Toledo, él ha expuesto muchas veces la situación de esta familia.

Concejal Gachón: Comenta que ahora había una dificultad, porque no había una autorización para colgarse.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella teniendo respaldo no tiene ningún problema en poder ayudar, si el terreno es de ellos no habría problema.

Concejal Gachón: Expresa que el terreno es de ellos, pero el transformador que hay ahí es de Exsa, ellos son los que tienen que autorizar.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que entonces apenas ellos autoricen se les va a ayudar.

Concejal Lineros: Agradece el arreglo de la rejilla que metía mucho ruido en la Macal Tres que ahora fue reparada, agrega que en la calle Los Cerezos en la entrada de la Macal Tres se hizo un

hoyo al frente de la botillería Tequila, que cada vez se va agrandando, y en esa misma calle hay una vecina que cortó una cantidad de ramas de palmeras, se puso de acuerdo con el municipio.

Sra. Alcaldesa: Expresa que tiene que hablar con Priscila, ella está a cargo de eso.

Concejal Lineros: Señala que en algún minuto él ha hecho la consulta sobre los cementerios que hay en la comuna, porque le gustaría saber cuánto recibe en plata el municipio por estos cementerios, ya sea en permisos de construcción o patente.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que en el caso del Cementerio Parque, ellos tienen sus permisos al día, en el caso de los otros cementerios, solamente pagan los derechos de edificación.

Concejal Rivera: Expresa que las iglesias por un sitio doble cobran \$800.000.- por el hecho de levantar un techito a la tumba que está haciendo hay que pagar \$60.000.- y más encima hay que pagar \$1.000.- mensual por el asunto que tiene que ver con el agua, no deja de tener razón lo que está preguntando el Concejal Lineros, porque ahí es mucha la plata que corre.

Concejal Gachón: Señala que hay una norma que rige los cementerios.

Concejal Lineros: Manifiesta que este también es un tema que ha planteado antes, es un foco que estaba al final de la calle donde está la multicancha de la población Unión, donde hay un paso que utiliza la gente para pasar a la población Juanita Fernández. Agrega que el otro tema es que los vecinos de la O'Higgins por la parte de atrás que da a la estación, el camino es de tierra y provoca una incomodidad a los vecinos porque todo el polvo se les va a las casas de estos vecinos, no sabe si habrá alguna posibilidad de conseguir que se pueda asfaltar ese tramo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella está tratando de hacer un convenio con Ferronor, porque es la única manera de que ellos se podrían meter, están esperando ese convenio.

Concejal Lineros: Señala que le cuesta mucho entender el tema de los olores en la planta, se reparó la planta antigua y ahora tiene una cosa adicional que es la máquina que se trajo del extranjero, pero los olores aparecen en los aspersores que tienen, él cree que algo está pasando ahí no sabe si son las lombrices.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que los vecinos le han dicho que ha bajado un poco el olor y ahora le van a poner la malla.

Concejal Lineros: Expresa que él muchas veces solicitó la presencia de la empresa para que les explicara, pero nunca tuvieron la posibilidad de que fueran al Concejo y lo mismo le pasó con las credenciales que viene pidiendo del año 2017 que nunca van a llegar, porque ella se olvidó que fue Concejal.

Sra. Alcaldesa: Señala que cuando ella estaba en La Calera ellos pagaban sus credenciales, porque supuestamente era ilegal comprarles las credenciales.

Concejal Lineros: Pregunta cuáles son los beneficios con este decreto de catástrofe, porque es algo tan general.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que le entregará una copia para que lo lea.

Concejal Lineros: Señala que algunas personas le preguntaron cuáles fueron los medicamentos que se compraron con la campaña que ella realizó.

Sra. Alcaldesa: Responde que no tiene idea porque eso lo vio ADN, lo único que sabe es que compraron muchos útiles de aseo, ella los ayudaron harto.

Concejal Marchant: Pregunta por el tema de los cercos vivos que dan para la calle y que dificultan el paso expedito de los vehículos, eso es directamente de los particulares, porque acaban de enviarle un video que en el sector de La Peña hubo un accidente justamente por el tema de los cercos vivos, consulta si se les podría pedir a los fiscalizadores que vayan a notificar y lo otro que le faltó preguntar es cuándo se paga la segunda cuota de la Beca Municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que hubieron 40 personas que no trajeron el certificado de alumno regular, pero el pago se estaría haciendo dentro de la próxima semana.

Concejal Marchant: Expresa que lo de los plazos estaba en el reglamento.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella tiene dos puntos varios, el primero es qué se solicita acuerdo de Concejo, le pide a Don Gonzalo Tapia que les explique.

Sr. Gonzalo Tapia: Señala que desde la semana pasada los proyectos habitacionales Los Jardines y San Juan de Dios ya tienen su factibilidad del proyecto del Serviuy ya firmaron contrato con la empresa constructora, el Serviuy les solicitó ahora que el municipio en este caso la Alcaldesa pueda suscribir un contrato de hipoteca y prohibición de enajenación en favor del Serviuy de los terrenos de ambos comités habitacionales.

Concejal Gachón: Expresa que tiene una consulta que va en los términos de formalidad, esto tiene una trascendencia mayor, los puntos varios son para tratar cosas que no tienen mayor importancia o tienen importancia en relación con la comunidad, pero siente que por la trascendencia que tiene este punto debería estar en tabla.

Sr. Gonzalo Tapia: Señala que la razón, es porque Serviuy les solicitó ayer el documento y ya había sido despachada la tabla.

Concejal Gachón: Manifiesta que su sugerencia es tomar un acuerdo para poder poner este tema en tabla y después lo llevan a sanción, para que de alguna manera quede respaldado.

Sra. Alcaldesa: Somete a sanción abordar el tema de estos dos comités Los Jardines y San Juan De Dios.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 168: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Somete a sanción suscribir un contrato de hipoteca y prohibición de enajenación en favor del Serviu de los terrenos del comité habitacional Los Jardines.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 169: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Somete a sanción suscribir un contrato de hipoteca y prohibición de enajenación en favor del Serviu de los terrenos del comité habitacional San Juan de Dios.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 170: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el otro punto que ella tenía es algo muy importante que está pasando con el comité La Lonja, ella lo trae a Concejo porque a ellos se les dio una subvención de cuatro millones y fracción, y para que no haya malos entendidos está el dueño del terreno, está la directiva, quieren hacerles una reseña cortita, le pide a la Sra. Viviana Hernández que les explique a los Concejales.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que les dará un breve resumen de lo que se ha trabajado con estos comités, ellos estan en la declaración de impacto ambiental que ellos tenían presentado en el SEA, se reunieron con los equipos técnicos de la DOH y la DGA, donde se dieron cuenta que faltaba tiempo, era necesario poder presentar nuevos antecedentes de obras complementarias, en la rivera del estero de Pucalan o de lo contrario presentar obras de levantamiento en el terreno ambas cosas necesitaban tiempo extra, posteriormente a eso se juntaron con el equipo del SEA donde sostuvieron una conversación con el Director Nacional del SEA, y llegaron a la conclusión de que lo más certero e inteligente era hacer retiro del proyecto, lo que no tiene ninguna consecuencia jurídica y ningún pronunciamiento de parte del SEA, simplemente se retira, se hacen las modificaciones necesarias con el tiempo necesario para poder hacer frente a esto y hacerlo de buena manera, una vez retirándolo se les hacen todas estas modificaciones y el proyecto se presenta nuevamente con el conocimiento de cada uno de los Seremi, que son lo que se tienen que pronunciar en definitiva, están terminando el último estudio que les pidieron que es una mecánica de suelo que no estaba incorporada, eso ya está en proceso, esto nunca lo habían pedido, por eso tomaron el acuerdo de hacer el retiro, lo que

no significa que el SEA se haya pronunciado en contra, simplemente el proyecto se retira, se modifica, se hace todo lo que les están pidiendo incorporar y lo vuelven a presentar nuevamente, eso es en lo que están ahora, se está trabajando y lo que falta son los últimos antecedentes que son nuevos.

Sra. Alcaldesa: Señala que su idea es explicar esto para que las cosas no se malinterpreten, porque su idea no es pelear con nadie, porque con el respeto que los Concejales merecen ella prefiere explicar para que sepan que esa plata que ellos aprobaron no se perdió, ella no quiere más basureo con el Comité de La Lonja.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que ellos mañana tienen reunión con la asamblea, pero lo importante de esto es que los comités han sido informados, están trabajando en conjunto en cada uno de los pasos, lo que se produjo aquí es que hay gente que lee y no entiende lo que lee, entonces confundieron un pronunciamiento en contra del SEA con el retiro proyecto y son cosas distintas y que por supuesto tienen consecuencias jurídicas distintas.

Concejal Rivera: Manifiesta que tienen que tener ojo con el asunto que tiene que ver con la mecánica de suelo, porque si bien hubieron cuatro Concejales que aprobaron los recursos y hubieron dos abstenciones, lo recuerda bien él, pero con esas platas no alcanzaría ni para traer las máquinas para hacer esto, porque la mecánica de suelo es cara.

Sra. Alcaldesa: Le aclara que las platas que se aprobaron acá ya se ocuparon en el levantamiento topográfico, cualquier cosa que ellos quieran hacer adicional lo van a pagar ellos. Cierra el Concejo Ordinario a las 10:27 hrs.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

no significa que el proyecto se haya terminado en todos los aspectos. El proyecto se encuentra en una etapa de desarrollo y se espera que los resultados sean positivos y se puedan aplicar en otros proyectos.

En conclusión, el proyecto ha sido exitoso y se espera que los resultados sean positivos y se puedan aplicar en otros proyectos.

El presente informe tiene como objetivo informar sobre el desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos hasta el momento.

En conclusión, el proyecto ha sido exitoso y se espera que los resultados sean positivos y se puedan aplicar en otros proyectos.

El presente informe tiene como objetivo informar sobre el desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos hasta el momento.

